Maceo, 03 de agosto de 2024

Oficio No. SPIDR-77/2024

Alcaldesa:
**CAROLINA ANDRES SOSA GOMEZ**
**Alcaldesa Municipio Maceo - Antioquia**

Asunto: Solicitud suspensión del Contrato CMC-SP-045-2024

Reciba un cordial saludo.

Desde la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Rural, del Municipio de Maceo en calidad de supervisor del contrato de obra publica CMC-SP-045-2024, y en base al oficio recibido el día 02 de agosto de 2024, por **NELSON DE JESUS CASTAÑO** en calidad de **CONTRATISTA** del contrato de obra pública CMC-SP-045-2024, donde manifiesta la necesidad de realizar suspensión del contrato en mención argumentando lo siguiente:

(…)
*Por medio de la presente, nos dirigimos a usted para solicitar la suspensión temporal del contrato CMC-SP-045-2024, cuya finalidad es la "Obra Pública para la Adecuación de Espacio para el Funcionamiento del Archivo Municipal de Maceo - Antioquia".*
*La solicitud de suspensión temporal se justifica en base a la falta de suministros o materiales necesarios para la continuación de las obras. A continuación, se detallan las razones específicas:*

1. ***Escasez de Materiales en el Ámbito Local**: Hemos enfrentado una significativa escasez de materiales de construcción esenciales en el ámbito local. Esto incluye PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS, CON VINILO TIPO 1, ETERBOARD 8 mms, 2 CARA h=2.44ml, Tubería PVC-Sanitaria Diámetro de 4". los cuales son fundamentales para la continuidad del proyecto.*
2. ***Demoras en la Cadena de Suministro**: Las dificultades en la obtención de materiales han sido exacerbadas por demoras en la cadena de suministro, afectando la disponibilidad y entrega oportuna de los mismos. Estas demoras están fuera de nuestro control y han impactado negativamente el cronograma de ejecución del proyecto.*
3. ***Impacto en el Cronograma del Proyecto**: La falta de suministros ha llevado a interrupciones significativas en las actividades de construcción planificadas. Para evitar la ejecución ineficiente y garantizar la calidad del trabajo, es necesario suspender temporalmente el contrato hasta que se regularice la disponibilidad de los materiales necesarios.*
4. ***Garantía de Calidad y Cumplimiento**: La suspensión temporal permitirá que, una vez resueltos los problemas de suministro, podamos retomar las obras con los materiales adecuados, asegurando así el cumplimiento de los estándares de calidad y las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.*
5. ***Plan de Acción para Resolver la Escasez**: Estamos trabajando activamente en colaboración con nuestros proveedores y buscando alternativas para resolver esta situación lo antes*

*posible. Sin embargo, el tiempo necesario para normalizar el suministro de materiales es de* ***SIETE (7) DIAS CALENADARIO****.*

(…)

Así las cosas, la supervisión ejercida por la secretaria de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Rural del Municipio de Maceo, está de acuerdo con lo expuesto por las partes y debido a lo retardado de la realización de esta aprobación, apruebe se realice una suspensión al contrato solo por un periodo de **SIETE (07) DIAS CALENDARIO**

Teniendo en cuenta las modificaciones que se han realizado a este contrato, la fecha de finalización es el cinco (05) de agosto del año en curso; se propone entonces y acorde a comunicados suspender a partir del **03/08/2024 a las 12:00 horas**, el contrato de obra pública CMC-SP-045-2024, por un término de **SIETE (07) DIAS CALENDARIO** esto es hasta el día **10/08/2024 a las 23:59 pm**

Atentamente,

**ANDERSON BETANCUR CORTES**
Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Rural.